

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL  
DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE.

En Hazas de Gato, en el local de la Junta Vecinal en las escuelas viejas, siendo las dieciséis horas del día dos de octubre del dos mil quince, se reúne la Junta Vecinal bajo la presidencia de Fernando Solano García y los vocales Luis Gómez Corrales, Severiano Ruiz Hazas, Píbar Lezcano Corrales y la señora Oveja Darín que asiste a la misma como secretaria.

Abierta la sesión, se pasan a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día:

1ª - Se da lectura al acta de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad de los señores vocales.

2ª Aprobación de la liquidación y la cuenta general del año 2014, se lo explica a los vocales que en la Junta celebrada el 18 de mayo pasado ya se aprobó la modificación de crédito de ese año, y, el siguiente paso que hay que dar es aprobar la cuenta general y la liquidación, se vota y se aprueba con la abstención de Píbar Lezcano.

3ª - Escritos recibidos en la Junta;  
- El señor presidente comunica a los vocales que la empresa que cota el monte de Gerardo Hazas, situado encima de la fuente la Real, a solicitado cotar unos eucaliptos propiedad de la Junta y que pagan a la parcela de Gerardo, el presidente le dice que lo llevara a sesión, pero que tiene que pagar 300.000 pesetas (1800 euros) que era lo que se pago en la anterior

costa, se vota y se aprueba por unanimidad de los vocales.

- Se ha recibido una solicitud para la concesión de un terreno, situado en el paraje denominado "El coterillo", parcela 13 polígono 14 a nombre de Alberto Cruz Cabrillo, vecino de Beranga, El terreno está situado junto a una parcela propiedad de los herederos de Alberto Cruz y Ricarda Segurota (abuelos del solicitante) El señor presidente toma la palabra y comunica a los señores vocales que hablo con Alberto Cruz y lo llevaría a sesión, una vez discutida la solicitud, se acuerda que de momento no se puede tomar ninguna decisión, ya que el solicitante es vecino de Beranga y las concesiones son para los vecinos de Haza de Gesto.

- El presidente comunica a los vocales que ha recibido por parte del cura del pueblo de Haza, una factura de 1.600 euros para el arreglo de las campanas y las luces de dentro de la Iglesia de Haza de Gesto, dicho cambio de bombillas lo realizó el cura que acababa de llegar al pueblo, cuando descendía las cuentas de la Iglesia y, ante la imposibilidad de pagarlo habló con el presidente de la Junta Vecinal, este le comunico que ya lo discutirían en Junta todos los vocales, se vota y se aprueba con el voto negativo de María de Oja.

y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.